q. en las habitaziones altas de estas Casas Consistoriales
se hallan varios Quartos unos desocupados, y otros con varios
muebles y enseres propios de esta Ciudad; y deseando co-
carse con su familia ya para su custodia, y ya para
estar pronto á quanto pueda ofrezerse en qualquiera
ocurrenzia de zitazion, y demas dilixenzias fuera de dra
q. se le encarguen por los presentes Srios mayores com
suele acontezer; y tambien para el cuidado de las Ofizi
nas y su limpieza suplica rendidamente al Ayunta
miento se sirva tener á bien se le destine en la vibienda
que fuere de su agrado; y habiendolo oido; Considerando
que el referido Franco puede ser mui util en qualq.ra
de dhos Quartos para los fines q. manifiesta; desde
luego Acuerda q. Dn Josef Conexero Axente pral
ó Mayordomo, señale al suso dho la habitazion
mas commoda para el mismo y su familia.

Mem.l de Juan Gonzalez se deniega.

Visto Memorial de Juan Gonzalez Portero de
Sala solizitando se le escuse de la contribuzion de
zincuenta ducados á Ana Maria Balanzina, Viuda de
Pedro Martinez, y Madre de Nicolas antezesores
del Exponente; No obstante los motivos y causas
q. ocurrieron en Cavildo de primero de Diziembre